

ACTA No. 4

RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ACLARACIONES

CÓDIGO:	CP-BID-PGE-02-2020
OBJETO DE LA CONSULTORÍA:	Servicio de capacitación enfocada en el control de la legalidad de actos y contratos del sector público: desafíos y tendencias para las y los servidores de las entidades públicas y de la Procuraduría General del Estado
TIPO DE CONTRATACIÓN:	Comparación de Precios (CP)
ETAPA DEL PROCESO:	Recepción de aclaraciones

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 7 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 16h30, se reúne la Comisión de Evaluación de las ofertas, debidamente conformada y notificada mediante memorando No.075-PROFIP-2020, de 7 de agosto de 2020, suscrito por el Dr. Patricio Hernandez R., Coordinador del EDG- PGE PROFIP, la cual se compone por la Dra. Vanessa Cedeño Cuadros e Ing. Julio Adrián Muela Gavela, a fin de avocar conocimiento y analizar las aclaraciones presentadas por “Corporación Líderes para Formación y Capacitación Empresarial”, según petición realizada mediante Oficio No. CP-BID-PGE-01-2020 de 3 de septiembre de 2020, dentro del procedimiento de contratación No. **CP-BID-PGE-02-2020** para los “*Servicio de capacitación enfocada en el control de la legalidad de actos y contratos del sector público: desafíos y tendencias para las y los servidores de las entidades públicas y de la Procuraduría General del Estado*”; y en cumplimiento al cronograma establecido para esta etapa del proceso, se resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de la asistencia de los miembros de la Comisión.
2. Análisis del cumplimiento o no de las aclaraciones presentadas por Corporación Líderes para Formación y Capacitación Empresarial”.
3. Clausura de la reunión.

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Se constata la asistencia de los siguientes servidores que conforman la comisión de evaluación:

1. Dra. Vanessa Cedeño Cuadros, Subdirectora de Contratación Especial, y,
2. Ing. Julio Adrián Muela Gavela, Analista de Desarrollo del Talento Humano 2.

Al encontrarse presentes los dos miembros de la Comisión de Evaluación, existe quórum.

PUNTO 2.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS POR CORPORACIÓN LÍDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL”.

2.1. Mediante Acta No. 003, de “ANÁLISIS Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS”, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4 de la Sección II de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9), se resolvió solicitar aclaraciones a la Corporación Líderes para Formación y Capacitación Empresarial, por lo que, con oficio No. CP-BID-PGE-01-2020 de 3 de septiembre de 2020, se le requirió lo siguiente:

(...) SOLICITUD 1:

En relación a la presentación de ofertas, se debe considerar el numeral 12 del instrumento COMPARACIÓN DE PRECIOS N° CP-BID-PGE-02-2020, que hace referencia a la Preparación y Presentación de Ofertas, por lo que el oferente deberá enviar en soporte magnético, la misma oferta que ya presentó en papel.

SOLICITUD 2:

Aclarar el plazo ofertado, para cumplir con la ejecución del servicio solicitado, tomando en cuenta que en el número 24 del instrumento COMPARACIÓN DE PRECIOS N° CP-BID-PGE-02-2020, se requirió un plazo máximo de 70 días a partir de la suscripción del contrato.

SOLICITUD 3:

Aclarar que: “La ejecución total del servicio de capacitación será a través de la plataforma que provea el contratista, la misma que deberá contar con licencias, con una disponibilidad de mínimo el 99,60%, la misma que deberá garantizar: la visualización del material audiovisual, el audio y video de las exposiciones, la evaluación de los participantes y entrega de los certificados digitales de aprobación. La plataforma deberá permitir una participación sincrónica y asincrónica, cuya aplicación directa determine una aprobación del curso de capacitación en función del 70% sincrónica (20 horas) y el 30% (6 horas) asincrónica”.

Con los antecedentes expuestos, comunicamos que hasta las 15: 00 del día 7 de septiembre 2020, se deberá presentar en las oficinas del edificio matriz de la Procuraduría General del Estado, ubicado en la Av. Amazonas No. 39-123 y Arizaga-Edificio Amazonas Plaza, un sobre cerrado, adjuntando lo solicitado o a su vez se podrá remitir la documentación en formato digital al correo: profip@pgegob.ec. (...).

2.2. En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 7 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 14h51, la Comisión de Evaluación, recibió las aclaraciones por parte de la ofertante Corporación Líderes para Formación y Capacitación Empresarial, mediante correo electrónico, relacionados a la solicitud de aclaraciones sobre el proceso de

contratación de servicios de capacitación signado con el código Nro. CP-BID-PGE-02-2020, adjunta tres oficios S/N de 7 de septiembre de 2020 y el archivo digital de la oferta presentada, cumpliendo satisfactoriamente las aclaraciones solicitadas, en el siguiente sentido:

2.2.1. Sobre la SOLICITUD 1, presentaron oficio, señalando:

(...)

• **Aclaración:**

En atención a la observación encontrada en la oferta enviamos, adjunto al presente, el magnético digital de la oferta para su respectiva descarga (...).

Y adjunto al oficio, envió la oferta en magnético.

2.2.2. Sobre la SOLICITUD 2, presentaron oficio, señalando:

(...) **Aclaración:**

En atención a la observación encontrada en la oferta, aclaro que el plazo de vigencia de la oferta es de 90 días. Además, enviamos nuevamente la lista de servicios y el plan de entregas como parte de la aclaración en la que indicamos que el plazo de entrega del servicio es de 70 días:

LISTA DE SERVICIOS Y PLAN DE ENTREGAS

N° de Artículo	Descripción de los Servicios	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido	Fecha de Entrega		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
1	<i>Servicio de capacitación enfocada en el "Control de la legalidad de actos y contratos del sector público: desafíos y tendencias para las y los servidores de las entidades públicas y de la Procuraduría General del Estado"</i>	1	Global	Virtual	30 días	70 días	70 días

(...)

2.2.3. Sobre la SOLICITUD 3, presentaron oficio, señalando:

(...) **Aclaración:**

En atención a la observación encontrada en la oferta, aclaro que La ejecución total del servicio de capacitación será a través de la plataforma. Además, aclaro que la misma cuenta con licencias, disponibilidad de mínimo el 99,60%, y que garantiza la visualización del material audiovisual, el audio y video de las exposiciones, la evaluación de los participantes y entrega de los certificados digitales de aprobación. Aclaro también, que la plataforma permitirá una participación sincrónica y asincrónica, cuya aplicación directa determinará

una aprobación del curso de capacitación en función del 70% sincrónica (20 horas) y el 30% (6 horas) asincrónica.

En referencia a la metodología descrita quiero mencionar también que Corporación Líderes acepta todo cuanto se ha requerido en los pliegos y Términos de Referencia del presente proceso de contratación (...).

Una vez concluida la constatación por parte de la Comisión de Evaluación, de las aclaraciones emitidas por parte de la Corporación Líderes para Formación y Capacitación Empresarial, se concluye que ha cumplido satisfactoriamente lo solicitado.

PUNTO 3.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la etapa correspondiente a la recepción y verificación de cumplimiento de las aclaraciones a las ofertas establecida dentro del proceso de Comparación de Precios No. **CP-BID-EPGE-02-2020**, para la contratación de los Servicios de capacitación enfocada en el control de la legalidad de actos y contratos del sector público: desafíos y tendencias para las y los servidores de las entidades públicas y de la institución, siendo las 17h00 del día 7 de septiembre de 2020.

Para dejar constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los miembros de la comisión de evaluación.

	
<p>Dra. Vanessa Cedeño Cuadros Subdirectora de Contratación Especial Comisión de Evaluación</p>	<p>Ing. Julio Adrián Muela Gavela Analista del Desarrollo del Talento Humano Comisión de evaluación</p>